



ESPAÑA

| | | | |
|-------|----|--------|------|
| 19 ES | 11 | 223448 | 10 Y |
| | 21 | | |
| | 22 | | |

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63B |
|------------------------|--|

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN TENIS DE MESA |
|--|

| |
|---|
| 71 SOLICITANTE (S) D. Luis Delgado Gómez |
|---|

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE La Coruña, Marqués de Figueroa 33 |
|--|

| |
|------------------------------|
| 72 INVENTOR (ES) El mismo |
|------------------------------|

| |
|-----------------------------|
| 73 TITULAR (ES) El mismo |
|-----------------------------|

| |
|--|
| 74 REPRESENTANTE D. Rafael de Rafael García |
|--|



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de DON LUIS DELGADO GOMEZ, de nacionalidad española, residente en La Coruña, Marqués de Figueroa, 33 y 35, por:

"TENIS DE MESA"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un juego de tenis de mesa, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existen en la actualidad diversas



tipos o mesas de juego para futbolines, tenis, etc. etc. pero el, presente tanto en sus mecanismos como en su forma de realización práctica, hace que el mismo tenga una novedad muy importante sobre los ya conocidos en el mercado.

Para dar una idea más exacta del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, únicamente a título de ejemplo no limitativo, ya que tanto los diseños en ella indicados, como sus formas podrán ser variables, siempre y cuando no se altere la esencialidad del invento, el cual asimismo podrá fabricarse en cualquier material, tamaños, colores y dimensiones.

Con referencia a dicha hoja de planos, podemos apreciar cuatro figuras, la primera de ellas se refiere al mecanismo de salida de bolas al tablero de juego de forma automática al echar la moneda.

La segunda figura se refiere al mecanismo de jugada.

La tercera figura se refiere al conjunto general de la mesa con todos sus mecanismos.

Y la cuarta figura un pie de la mesa, que podrá sustituir al indicado en el conjunto, cuando éste sea conveniente por el espacio a donde se instale la mesa o por propia gusto del consumidor.

Refiriendonos a los números, podemos señalar con el número 1 la ranura donde se introduce la moneda, la cual por medio de la palanca 2, hace mover el sistema de bielas 3 para que los tubos 6 puedan hacer el juego de recogida o salida de bola 4 al tablero de juego 5. Esta apertura hace, de una manera automática la salida de bola 4, ya que al subir la bola al tablero 5 y bajar la biela 6 nuevamente para recoger otra bola, abre un cerrojo que permite pasar una sola bola al impulsor 6, repitiendose así tantas veces como



bolas tenga el depósito.

40

El otro mecanismo de juego señalado en la figura segunda consta de doble barra 7 y 8, las cuales se cogen con las manos, una para cada mecanismo, señalados con los números 17 y 18 y representado uno solo en mayor tamaño en la figura segunda para mejor comprensión del mismo.

45

Estas dos barras 7 y 8 pueden atraerse o separarse por medio de los tubos interiores 9 que llegan a terminar en su otro extremo en forma de horquillas 11.

50

Al presionar tales barras 7 y 8 con las manos, hacen subir o bajar el pulsador de bola 13 que vá fijo a una paleta 12 que gira al conjunto por medio de la barra 14 y la propia paleta 12 que vá sujeta en la horquilla 11 del mecanismo indicado.

55

Existe otro movimiento contrario al impulsor de bola 13 y es precisamente para buscar la posición de la bola, que se hace en sentido contrario, o sea horizontal o de un lado para otro del tablero de la mesa de tenis. Este movimiento se realiza por medio de las barras 7 y 8 las cuales llevan un recorrido horizontal además del anteriormente descrito, que permite también mover a la guía 15 que lleva una rueda 16 y precisamente esta guía 15 y la rueda es la que hace trasladarse a la barra 14 y portanto al conjunto impulsor 11, 12 y 13 para buscar la posición de bola y después apretar las barras 7 y 8 para disparar con el impulsor 13 a la misma una vez enfrentada con el mecanismo horizontal 7, 8, 15 y 16.

60

65

La barra interior 9 lleva un muelle 10 controlado por sus extremos para que no se salga del interior de la misma y hace que el movimiento de empuje de las barras 7 y 8 se realice automáticamente cuando son forzadas por las manos.



70

La mesa de tenis lleva un cristal o material transparente 19 para que la bola no pueda salirse de la pista de juego, la cual lleva una pequeña inclinación a cada lado desde su centro, para que la bola siempre busque los extremos de la pista donde están los mandos de impulsión.

75

Las bolas salen precisamente en la separación de los dos campos, a fin de que la misma pueda inclinarse a uno u otro campo.

80

Por último se hace constar que la presente invención, por sus ventajas económicas en su fabricación y practicabilidad muy entretenida, merece tener el privilegio de invención nueva.

NOTA

85

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento, se hace constar que el mismo queda protegido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

90

1ª.- Tenis de mesa, caracterizado porque el mismo consta de un mecanismo de salida de bolas al tablero de juego, por medio de una palanca exterior que al introducir la moneda, ésta al ser girada acciona una serie de bielas que traslada una de sus bolas al tablero de juego.

95

2ª.- Tenis de mesa, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque la biela final o recogedora de la bola, al ser tubular doble de amortiguación o traslado de sus brazos, permite por medio de un cerrojo final trasladar una sola bola mientras hace su recorrido de salida al tablero y cuando baja otra vez a su posición, tal cerrojo se abre para introducir nueva bola.



100

3^a.-Tennis de mesa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque además lleva otro mecanismo de juego, el cual por medio de doble barra paralelas entre sí y al recogerse ambas con la mano y presionarlas o conjuntarlas trasladan el movimiento de impulsión para despejar la bola del campo de tenis.

105

4^a.-Tennis de mesa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque tal despeje de bola lo hace un resorte que se desplaza de abajo a arriba por medio de una barra que fijo a él al girarse por medio de los extremos fijos a unas horquillas, hacen tal movimiento por la presión de las manos sobre las barras paralelas anteriormente reivindicadas.

110

5^a.-Tennis de mesa según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque tales barras paralelas que son presionadas con las manos, llevan al hacerse el desplazamiento por la presión unos muelles interiores que permiten realizar tal movimiento de desplazamiento y giro de barra delantera del impulsor o despeje de la bola.

115

120

6^a.-Tennis de mesa según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque además del desplazamiento de despeje hacia adelante, lleva también otro mecanismo de desplazamiento hacia uno u otro lado por medio de dos ejes introducidos en otros tubos que al moverse en uno de ellos por una guía, hace correr por la misma una rueda, a la cual va fija una barra fija también al impulsor de bola, que le hace también moverse de uno a otro lado, además de impulsar la bola con el otro mecanismo.

125

7^a.-Tennis de mesa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque el mismo lleva un cristal o tapa transparente de cualquier otro material para que no se salga la bola del campo, el cual lleva una inclinación central separando a los



130

dos campos y de cuya línea sale la bola impulsada para que caiga en uno u otro campo indistintamente.

135

8ª.- Tenis de mesa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la mesa en sí, lleva sus laterales ondulados y una parte central inferior para la colocación del pié, que puede ser formando media luna o bien abierto hacia afuera con inclinación curvada.

140

9ª.- TENIS DE MESA, todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, Septiembre 1.976

Firmado: Rafael de Rafael



FIG. 11

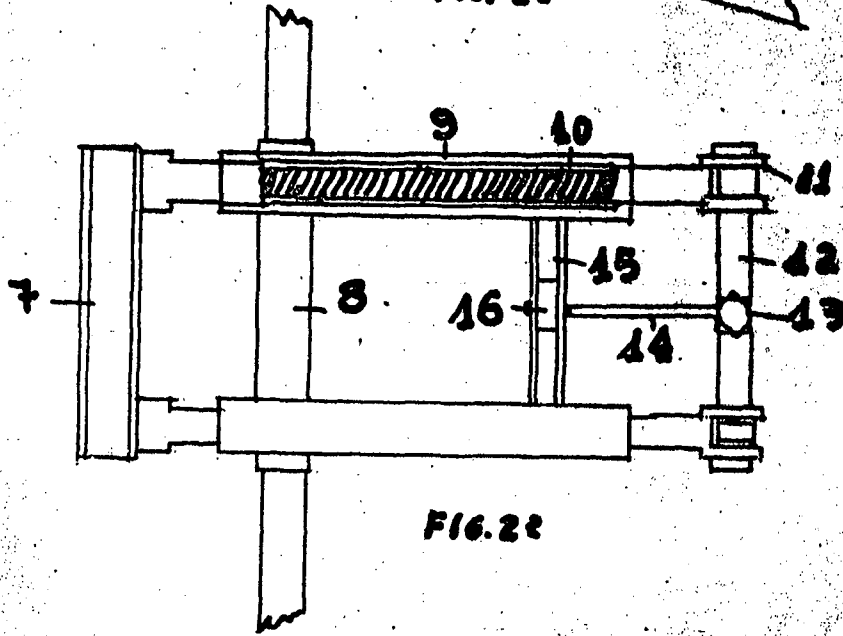


FIG. 21

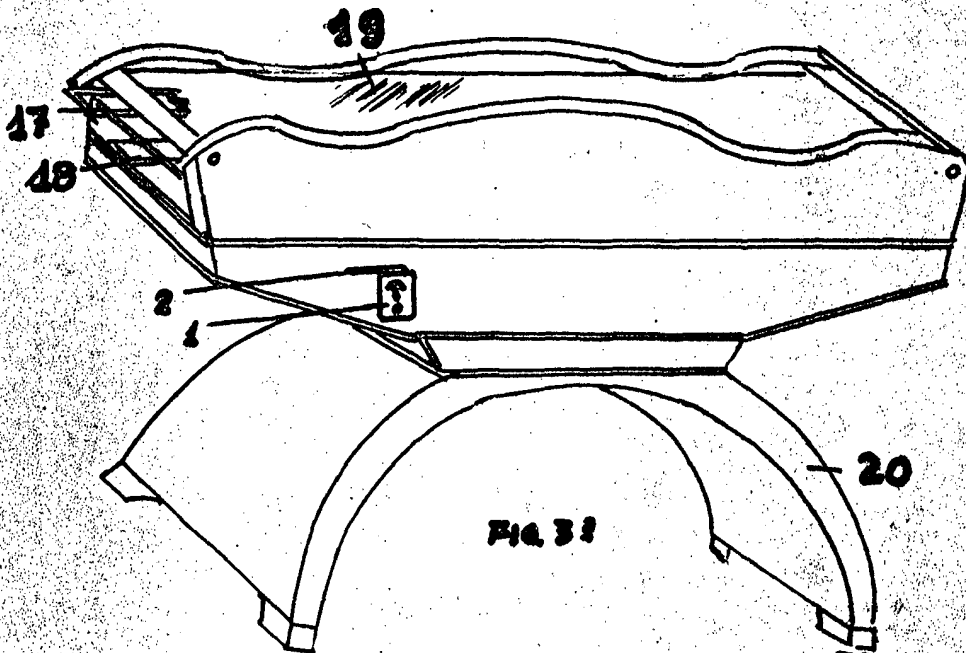


FIG. 31

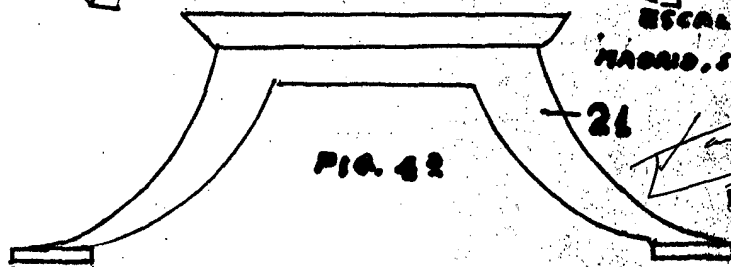


FIG. 41

ESCALA VARIABLE
MAGNO. SEPTEMBRO 1919

[Handwritten signature]
Pintado: Rafael de Kelson